

**REPORTE DE SUSPENSION DE FIRMAS BENEFICIADORAS
POR CONCEPTO DE NO PAGO DE FONECAFE**

Señores
Beneficiadores, Exportadores, Tostadores, Productores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (**ICAFE**).

Se le comunica al Sector que las siguientes Firmas Beneficiadoras se encuentran suspendidas al día de hoy para inscripción de Contratos de Compra-Venta de Café de Exportación y Consumo Nacional en el ICAFE, así como a la inscripción de Informes Diarios de Compra-Venta de Café, por incumplimiento a las disposiciones de la Ley N°7301 Ley de Creación del Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera y sus reformas siendo la última la N°8807 publicada el 30 de abril del 2010.

COD SIC	Nombre Beneficio
36	BENEFICIO TURIN S.A.
86	COOPE PILA ANGOSTA R.L.
96	JUAN LEON V. E HIJOS S.A.
320	BENEFICIO LA FAMILIA S.A.
372	CAFETALERA SANCHEZ VARGAS S.A.
426	AGROINDUSTRIAL LAS MELLIZAS S.A.
442	CAFETALERA HERBAZU S.A.
501	EXPORTADORA LOS MONGES DE TARRAZU S.A.

COD SIC	Nombre Beneficio
522	ORGANICOS SR LOS NACIENTES S.A.
602	ASOC PRO ORG BASE PIEDRA PEREZ ZELEDON
605	CAFE TRINI, S.A.
677	CAFETALERA LOS NACIENTES S.A.
682	JUAN LOPEZ CARTIN
711	ECO NAVANU S.A.
717	FULL CIRCLE COFFEE RANCH S.A.
798	ASOC. ATENIENSE PRODUC. ORGANIC. Y OTROS
859	JUAN MIGUEL PICADO ZUÑIGA
881	SELVA NEGRA BENEFICIO LAS MELLIZAS LTDA.
902	SYLOSKSS S.A.
909	COOPEANGELES DE PARAMO R.L.

Atentamente,

Original firmado

Ing. Ronald Peters Seevers
 Director Ejecutivo